

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código:P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 1 de 40

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

“Por un control fiscal de impacto positivo hacia la ciudadanía”

**MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE
CONTRALOR DISTRITAL**




Cartagena de Indias, Abril de 2012

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código:P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 2 de 40

CONTENIDO


pág.

	PRESENTACIÓN	4
1	MARCO CONSTITUCIONA Y LEGAL	6
2	MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011	7
2.1	MEGA CONCEPTOS	7
3	MARCO FILOSÓFICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	9
3.1	MISIÓN	9
3.2	VISIÓN	9
3.3	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	10
3.4	OBJETIVOS DE CALIDAD	10
3.5	CÓDIGO DE ÉTICA	10
4	DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A 30 DE MARZO DE 2012	15
4.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	16

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código:P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 3 de 40

4.2	ENFOQUE DE PROCESO	16
4.2.1	MAPA DE PROCESO	17
4.3	ENFOQUE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015	17
4.4	ANALÍSIS DOFA	19
5.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	23
6.	FACTORES CLAVES DE EXITO	24
7.	FORMULACIÓN DE LINEAS ESTRATEGICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGICOS.	25
7.1	LINEA ESTRATÉGICA 1 EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN FISCALIZADORA DE LOS RECURSOS Y EFECTIVO RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO.	26
7.2	LINEA ESTRATÉGICA 2: SOBRESALIENTE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL CONTROL FISCAL Y SOCIAL.	29
7.3	LINEA ESTRATÉGICA 3: MODERNIDAD Y EFECTIVIDAD A LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	33
8.	METODOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015	39
8.1	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	39
8.2	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	39
8.3	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015	40
8.4	RESPONSABLES DE EVALUACIÓN	40
8.5	RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	40

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 4 de 40

PRESENTACIÓN

Este documento establece los lineamientos estratégicos de **la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias**, quien es consciente del compromiso y responsabilidad asumida con la comunidad Cartagenera, en el ejercicio y la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos públicos, como también por el mejoramiento continuo en la entidad. Por ello, la planificación organizacional está fundamentada en conceptos básicos de planeación estratégica, proceso altamente participativo, donde los Servidores Públicos se han comprometido con la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Principios Institucionales.

En el contexto de las necesidades de cambio y desarrollo que propone el escenario del sector público en Colombia, la Contraloría Distrital ha iniciado un amplio proceso de mejoramiento de gestión, bajo el entendido que una actuación efectiva del control gubernamental contribuye de manera significativa al logro de los objetivos de desarrollo local, a la vez que se convierte en factor fundamental para promover un Estado transparente y de pleno servicio a la ciudadanía, procurando la búsqueda permanente de mayores niveles de probidad en el ejercicio de la función pública.

El Plan Estratégico para el período 2012-2015, constituye precisamente una de las herramientas centrales de gestión institucional, en base a la cual se proyectan los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo, los cuales son elementos esenciales para abordar una gestión basada en resultados que conlleve a sostener adecuadamente el desarrollo de la organización.

El presente Plan Estratégico es producto del esfuerzo corporativo y de una amplia participación de las máximas autoridades de la Contraloría bajo la coordinación de Planeación, motivados por la necesidad perentoria de enfocar nuestra gestión hacia la consecución de metas que dejen expresar los positivos efectos de un adecuado, oportuno y calificado control fiscal de la gestión gubernamental, permitiendo, a su vez, posicionarla como un verdadero pilar en la lucha contra la corrupción administrativa en todas sus formas.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 5 de 40

El importante rol asignado por la Constitución Nacional a las Contralorías Territoriales, orientado a la protección del patrimonio público mediante el control fiscal, lleva implícita la obligación de maximizar la eficiencia y eficacia en la prestación de nuestros servicios, al considerar que las actuaciones de éste órgano de control deben guiarse hacia un propósito esencial, cual es: contribuir de manera permanente a la erradicación de la corrupción y consecuentemente, a generar mejores condiciones en términos de moralidad y ética pública.

Al poner en marcha el Plan Estratégico Institucional para el período 2012-2015, la Contraloría Distrital, asume el compromiso de seguir intensificando su gestión en la búsqueda de la excelencia, pues somos conscientes que un buen trabajo de control, se traduce en beneficios tangibles para el desarrollo sostenible de la ciudad y por ende del país, en mayor bienestar social y, fundamentalmente, en la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones, ante quien en definitiva debemos rendir cuenta de nuestro trabajo

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE
 Contralor Distrital

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código:P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 6 de 40

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El Plan Estratégico de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se fundamenta en la orientación que se da en el título XII, capítulo 2 y en especial en los artículos 339 y 342 de la Constitución Nacional y esencialmente en la Ley 152 de 1994 que se refieren a la planeación en las diferentes entidades del orden gubernamental y Ley 1474 de 2011 en su Artículo 129. *“Planeación estratégica en las contralorías territoriales”*.

El título XII de la Constitución Nacional hace referencia al régimen económico y de la hacienda pública.

El Capítulo 2 se refiere a los planes de desarrollo.

El párrafo 2 del Artículo 339 dice textualmente que: “Las Entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”.

El Artículo 342, trata de los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y que deberá disponer de los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos, de los presupuestos oficiales

La Ley 152 de 1994, desarrolla el Artículo 342 de la Constitución Nacional, donde se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y así mismo su ámbito de aplicación, que serán: la Nación, las Entidades Territoriales y los Organismos Públicos de todo orden.

De esta forma, el Plan Estratégico 2012-2015, de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias acoge los conceptos establecidos por la Ley 152 de 1994 y demás normas reglamentarias y complementarias, en lo que hace referencia a la definición de Objetivos, Estrategias, Programas, Proyectos, Metas y Responsables, igualmente, lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 que define el Estatuto Anticorrupción.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 7 de 40

2. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

A través de El Plan Estratégico, la entidad cumple con sus objetivos básicos, siempre y cuando en su diseño, definición, ejecución y medición se involucre al 100% del personal adscrito y se unifiquen los criterios de operacionalización, ejecución y monitoreo. La combinación de los criterios de operacionalización y ejecución se logra, en gran medida, a través de la definición de los mega conceptos (términos básicos), que sirven de marco conceptual al Plan y para la oportuna evaluación de los resultados se debe definir un instrumento de medición, adecuado de tal manera que se puedan enlazar los objetivos estratégicos con cada estrategia, tipo de proyecto y meta. Para el cuatrienio 2012-2015.

2.1 MEGA CONCEPTOS

Para una adecuada ejecución del Plan, se hace necesario entonces definir y categorizar los mega conceptos inherentes al plan, ello con el ánimo de evitar las consabidas y cuantiosas elucubraciones por la carencia de unidad de criterios básicos. En lo que se refiere al Plan Estratégico del cuatrienio 2012-2015, los principales conceptos a tener en cuenta son los que se definen a continuación:

Oportunidades: son los eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de ésta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.

Amenazas: son los eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo operativo.

Fortalezas: Son las actividades y los atributos internos de una organización que apoyan y contribuyen el logro de los objetivos institucionales.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 8 de 40

Debilidades: Son las actitudes y condiciones internas de una organización que inhiben y dificultan el logro de los objetivos institucionales.


Plan Estratégico: documento donde se establecen la Misión, la Visión, los objetivos estratégicos, los programas, los proyectos y las metas que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias aspira a lograr en un período de cuatro años. El Plan Estratégico puede tener uno o varios objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico: son los fines, propósitos o resultados que a mediano y largo plazo aspira a lograr una organización y los cuales guardan una relación directa con la misión Institucional básica. Los objetivos estratégicos se alcanzan a través de la aplicación de programas y ejecución de proyectos. Su característica principal consiste en que deben ser verificables y cuantificables. Esto es, al final del período debe ser posible determinar si el objetivo se cumplió o no.

Programa: son las acciones explícitas de un plan dado, donde se trazan las tareas necesarias para ejecutar el plan, así mismo se indican las personas responsables de cada una de ellas, el tiempo en el cual deben ser ejecutadas. Un programa debe ser ejecutado a través de uno o varios proyectos.

Proyecto: conjunto de todas las actividades encaminadas a lograr un resultado específico, con el objeto de satisfacer una necesidad o de resolver un problema, utilizando una determinada cantidad de recursos. También se entiende por proyecto como una actividad de inversión en la cual se aplican recursos (costos) con el fin de crear bienes que generarán beneficios en un período más o menos prolongado de tiempo; esta actividad es sistemática, específica, controlable y sujeta a evaluación.

Meta: son puntos de referencia o aspiraciones, a corto plazo, que la organización debe lograr con el fin de alcanzar sus objetivos. También, están consideradas como objetivos altamente específicos con respecto a la magnitud (cantidad) y su capacidad de medición en el tiempo.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 9 de 40

3. MARCO FILOSÓFICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS


El presente capítulo tiene dos objetivos básicos: articular los elementos que conforman el marco filosófico institucional con el Plan Estratégico y complementar el contexto corporativo, en el cual actuará esta herramienta administrativa. Así, adquirirán mayor significado y sentido, los proyectos inscritos en el Plan del cuatrienio.

3.1 MISIÓN

Controlar la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito, con el fin de Proteger los recursos públicos al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; generando un Control Fiscal de impacto positivo en la ciudad de Cartagena

3.2 VISIÓN

Ser en el año 2015, una entidad con mejores productos del ejercicio de la gestión fiscalizadora, aplicando estándares de calidad, con un talento humano que se distinguirá por su profesionalismo, compromiso, transparencia y pertenencia con la organización, con una calidad superior y con una clara orientación hacia el servicio de los ciudadanos y ciudadanas, realizando alianzas estratégicas con la academia y organizaciones de estudios e investigaciones sociales, utilizando instrumentos tecnológicos y técnicos en las actividades organizacionales.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 10 de 40

3.3 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Lograr la satisfacción permanente las necesidades y expectativas de los Clientes, con objetivos de productividad y crecimiento. Para tal fin, se aseguran estándares de calidad en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, con un Talento Humano comprometido e idóneo.

3.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Promover, mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad.
1. Garantizar a nuestros clientes la generación de productos mejorados que impacten positivamente sus expectativas y necesidades a través de los procesos misionales.
2. Mejorar y simplificar continuamente los procesos en la búsqueda de la excelencia, a través del sistema de calidad, con la **NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008**
3. Capacitar, actualizar e incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito la política de calidad, misión y visión de nuestra institución.

3.5 CODIGO DE ÉTICA

El código de ética o los valores de los funcionarios definen lo que se considera debe ser *el comportamiento ideal de un funcionario de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias*. "Constituye una exposición que abarque los valores y principios que guían la labor *cotidiana* de los auditores.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 11 de 40


A diferencia de los valores institucionales, los principios establecidos en este código van dirigidos hacia *el individuo* y su comportamiento colectivo, mientras que los primeros son un marco global que guía el desarrollo de *la institución*.

Los objetivos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias están fundamentados y en coherencia con los principios y valores éticos definidos por la entidad, estos, constituyen los parámetros de conducta aplicables a nuestras funciones de servicio desde la Contraloría Distrital. Son nuestros mandamientos en el servicio público, una propuesta que busca el cambio de mentalidad, el mejoramiento de nuestro desempeño y la transparencia que legitiman al Estado, representado esta vez en nuestro Órgano de Control Fiscal Territorial.

3.5.1 Principios éticos. Los principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los equipos.

- Los bienes públicos son sagrados.
- Todos los sujetos de control son iguales ante la fiscalización.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- La participación ciudadana es complemento fundamental del control fiscal.
- La rendición de cuentas a la comunidad y a los entes de control, son una práctica permanente de nuestra gestión.
- El servicio a la comunidad exige servidores públicos idóneos y competentes.

3.5.2 Valores éticos: Por valores se entiende aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 12 de 40

nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

➔ **HONESTIDAD:**

Actuar correctamente, con honradez, respetando lo que le pertenece al otro.

En la perspectiva de generar confianza en la comunidad, el ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena se hace dando primacía al interés general sobre el interés particular, y considerando que todos los bienes públicos son sagrados.

➔ **RESPETO:**

Actitud para reconocer los derechos de los demás y no vulnerarlos.

En el ejercicio del control fiscal los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ejercen el respeto al reconocer y aceptar las sugerencias, posiciones, conceptos y derechos de los otros servidores, de los sujetos de control y de la comunidad.

➔ **IMPARCIALIDAD:**


Actitud mental que permita juzgar y proceder sin decisión anticipada.

Los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, proceden con imparcialidad en el ejercicio del control fiscal cuando aplican criterios de manera equitativa y buscan el interés colectivo sobre el particular.

➔ **IGUALDAD:**

Disposición para dar a cada quien lo que le corresponde.

En las decisiones de los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena se observa el tratamiento igual a todos los sujetos de control, sin apremios de carácter afectivo, ideológico o interés particular.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 13 de 40

➔ **SERVICIO A LA COMUNIDAD:**
Satisfacer necesidades del público.

La atención que brinda la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias se caracteriza por ser amable, oportuna y eficiente, dando cumplimiento cabal a nuestras funciones.

➔ **TRANSPARENCIA:**
Disposición para darle visibilidad a las actuaciones.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias es una entidad transparente en todas sus actuaciones, por cuanto acepta ser observada por la comunidad y por otras instituciones, le otorga carácter público a la información que genera y rinde cuentas en forma oportuna y veraz a la ciudadanía y a los órganos de control.

➔ **INTEGRIDAD:**
Conducta intachable que se origina por la práctica de valores y principios éticos.

En el desempeño de las distintas actividades y tareas que comprenden el ejercicio del control fiscal, los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena cumplen cabalmente con los valores y principios, de modo que ejercen un liderazgo ético en la sociedad cartagenera.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 12 /04/2012
		Versión: 2.0
		Página 14 de 40

3.6 NUESTRO PLAN ESTRATEGICO 2012-2015 SE DENOMINARA:

“Por un control fiscal de impacto positivo hacia la ciudadanía”

Nuestro PLAN *“Por un control fiscal de impacto positivo hacia la ciudadanía”* es el mensaje corporativo que representa la filosofía de la Contraloría Distrital de Cartagena, involucrando a la comunidad en el control de los recursos públicos, eso sí, desarrollando dentro de nuestra entidad acciones responsables en la vigilancia fiscal integral.

La marca es el resultado del proceso de abstracción y de síntesis gráfica de la circunferencia. Se busca representar icónicamente la palabra “control”, para lo cual la figura de la esfera con la serie de trazos en representación de las fuerzas que se ejercen para obtener el control resulta la forma más acertada y memorable; la sencillez de la esfera como figura geométrica refuerzan la recordación.

El valor representativo y posicionado del componente tipográfico “Contraloría Distrital”, ayuda a reforzar el concepto con el uso de una tipografía ligera y sencilla, acompañada de una serie de líneas paralelas que representan el orden necesario para la totalidad de la imagen.

La Contraloría Distrital siempre se expresará como una entidad, con identidad propia en todas sus actuaciones. Por ello, en todos sus actos comunicacionales, internos y externos, hará uso del logo y del slogan institucional: ***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 15 de 40

4. DIAGNOSTICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A MARZO DE 2012

El Diagnóstico Estratégico es el punto de partida de todo el proceso de planeación estratégica y esto se debe a que en las organizaciones es imprescindible conocer los eventos del macro y micro entorno y su manera de manifestación, lo cual permitirá saber cómo pueden influir los mismos en los valores de los miembros de la organización y en las potencialidades necesarias para poder cumplir la misión y lograr la visión y en relación con ello establecer los valores necesarios para enfrentar dichos eventos sin que impacten de manera negativa el sistema de creencias y valores básicos de los integrantes de la organización.

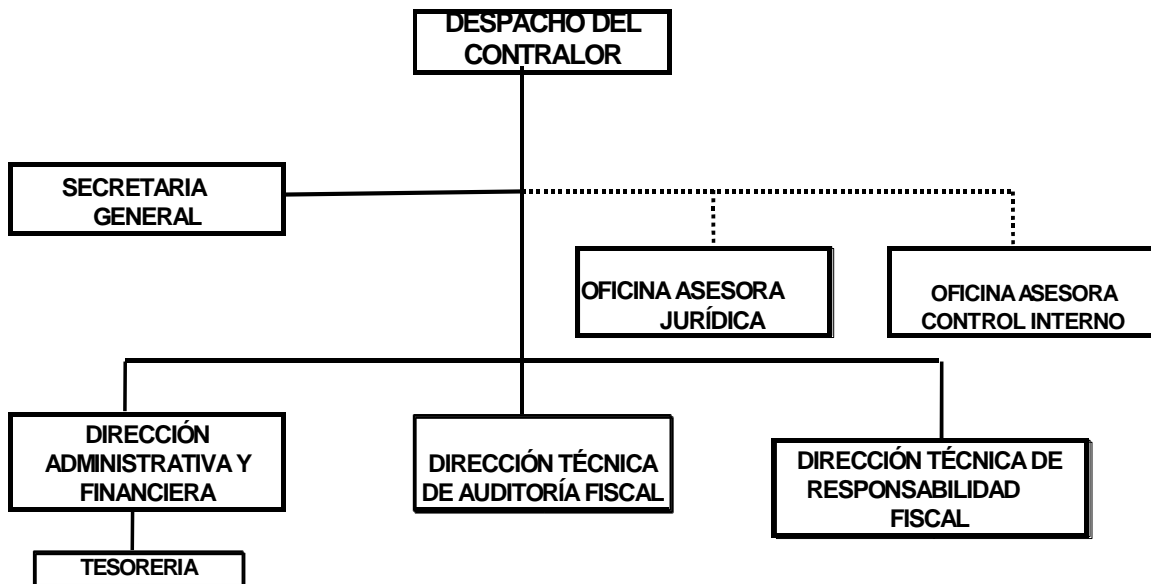
Asimismo, si desde el inicio se conoce la posición estratégica de la organización se puede garantizar la pro-actividad necesaria para evitar las posibles sorpresas. El análisis se realiza con el objetivo de establecer fehacientemente la posición en que se encuentra la organización, es decir, sus capacidades internas y los hechos o eventos que tendrá que enfrentar, lo cual facilita establecer la intensidad de los efectos de dichos impactos. El diagnóstico estratégico tiene tres niveles; el diagnóstico del macro entorno, el del micro entorno y, finalmente, el diagnóstico interno de la organización.

El paso del diagnóstico es esencial por cuanto propicia el conocimiento de las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades y para ello se ha estandarizado el empleo de las matrices de evaluación de factores internos y externos (matriz DOFA).

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 16 de 40

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

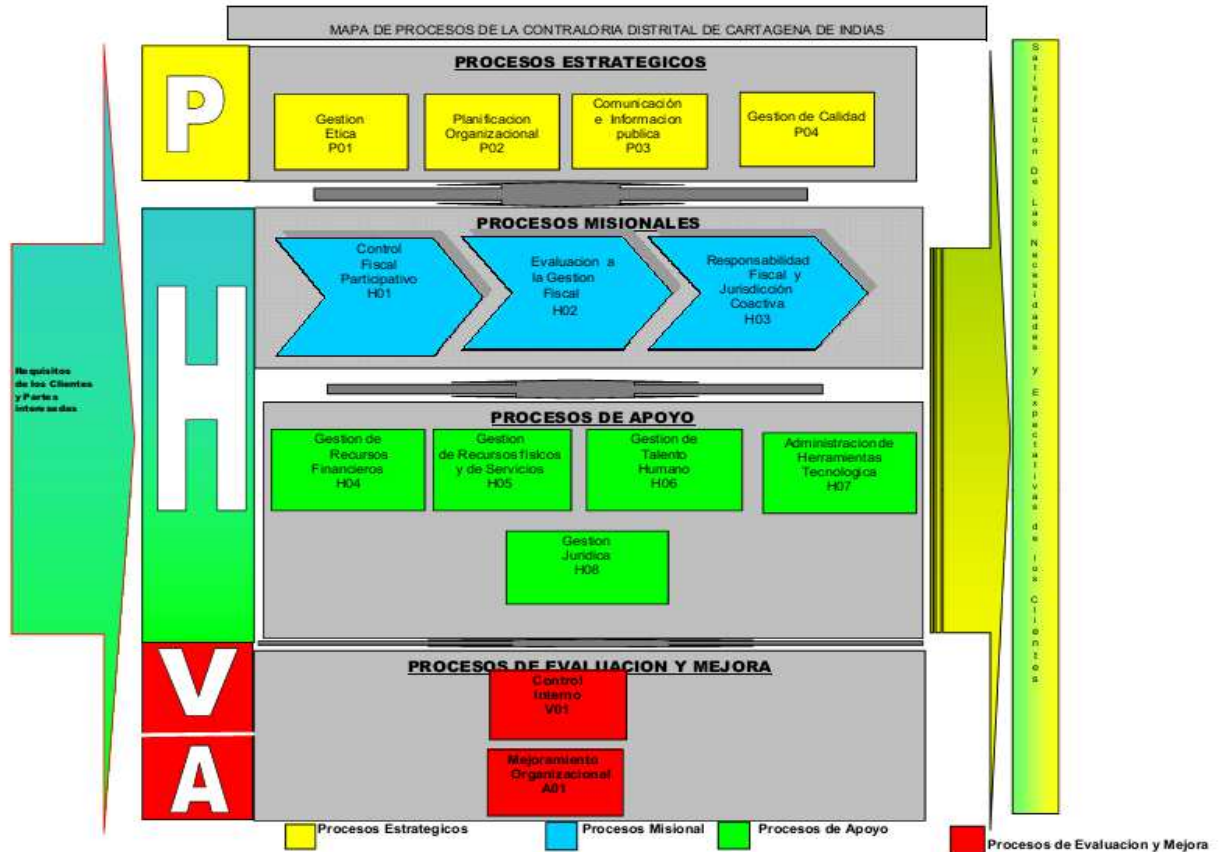
Estructura de la Contraloría Distrital de Cartagena, fue establecida mediante Acuerdo No. 014 de diciembre 30 de 2009.



4.2 ENFOQUE POR PROCESOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 872 de 2003, el Sistema de Gestión de la Calidad es complementario a los sistemas de control interno y de desarrollo administrativo establecidos por la Ley 87 de 1993 y la Ley 489 de 1998, respectivamente; concebido como una herramienta de gestión sistemática y transparente para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, enmarcado en los planes estratégico y de desarrollo de la Entidad, adoptando un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

4.2.1 MAPA DE PROCESO



4.3 ENFOQUE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

Basados en el Artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, la Contraloría Distrital de Cartagena, realizó su ejercicio de Planeación Estratégica, dentro de los términos establecidos y enmarcados en los lineamientos determinados en el Sistema Integrado de Gestión, que contempla el Sistema de Control Interno, operado a través del Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, certificados en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 18 de 40

De igual forma, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios orientadores para la definición de los proyectos referentes a su actividad misional:

1. Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal, y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal, tanto es así que formulamos un objetivo bajo este parámetro
2. El plan estratégico de la entidad coincide con las bases para la formulación del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena “**CAMPO PARA TOD@S**” en cuanto a la relevancia dada a los ciudadanos y ciudadanas, con respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “Prosperidad Para Todos”, la misión de la entidad está orientada a que los recursos públicos de la ciudad se apliquen a los fines predeterminados y beneficien al mayor número de ciudadanos, contribuyendo así al elevamiento de la calidad de vida de los Cartageneros.
3. Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de control fiscal.
4. Énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de Control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.
5. Desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso responsable de la función de advertencia.
6. Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 19 de 40

4.4 ANALISIS DOFA:
LINEA BASE A MARZO DE 2012

4.4.1 FACTORES EXTERNOS

4.4.1.1 OPORTUNIDADES:
1. Cambio en la categorización del Distritito de Cartagena, de primera a especial
2. Las convocatorias a concursos abiertos por cnscc de los cargos en la entidad por la estabilidad laboral
3. Ley 1474 establece mejoras en el Control fiscal Territorial
4. Ley anti trámite
5. Implementación y desarrollo de la herramienta COVI
6. Fortalecimiento de SINACOF
7. Ley 853 Constitución de las veedurías
8. Desarrollo tecnológico
9. Cambios de tendencia (pensamiento) en la comunidad sobre la forma de la participación ciudadana.
10. Desarrollo tecnológico en software de participación ciudadana
11. Desarrollo de software en mecanismo de control y seguimiento.
12. Entidades públicas con desarrollos tecnológicos que nos permitan adquirir programas a través de convenios interadministrativos.
13. Instituciones de educación superior ofreciendo programas de capacitación
14. Entidades gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen programas de bienestar social
15. Desarrollo de software relacionado con planeación.
16. Modernización del Estado.
17. Políticas Nacionales sobre gerencia pública.
18. Implementación de la Carrera Administrativa en el nivel profesional y técnico.
19. Existencias de organismos internacionales y nacionales que podrían apoyar la Misión Institucional.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 20 de 40

4.4.1.2 AMENAZAS:
1. Presiones del Sector político de la ciudad
2. Límite legal del crecimiento del presupuesto.
3. Corrupción administrativa.
4. Corrupción en las veedurías.
5. Desconfianza de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones públicas.
6. Directrices del gobierno Nacional para exigir resultados a las contralorías en el mediano plazo.
7. En el corto plazo, concurso de oferta pública laboral (Comisión Nacional del Servicio Civil).
8. Pronunciamientos del alto gobierno nacional sobre la no continuidad de las contralorías territoriales.
9. Desestabilización e incertidumbre en la entidad por causa de decisiones jurídicas administrativas.
10. Políticas salariales del distrito.
11. Direccionamiento e injerencia de la AGR en las decisiones internas de las Contralorías Territoriales.
12. Tendencia privatizadora del gobierno nacional y centralización del Control Fiscal por la Contraloría General de la República

4.4.2 FACTORES INTERNOS

4.4.2.1 FORTALEZAS:
1. Caracterización de los procesos de la entidad.
2. Nivel académico del talento humano.
3. Buenas relaciones interpersonales.
4. Trabajo en equipo.
5. Liderazgo.
6. Experiencia del talento humano.
7. Sistematización de los procesos de talento humano y financiero.
8. Sistemas y procedimientos definidos.
9. Sistema de gestión de calidad implementado y certificado

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 21 de 40

4.4.2.2 DEBILIDADES:
1. Ausentismo.
2. Falta de autoridad para hacer cumplir las obligaciones y deberes.
3. Remuneración salarial.
4. Capacitación específica
5. Recursos tecnológicos insuficientes y obsoletos.
6. Talento humano insuficiente.
7. Limitación en el acceso a la información secundaria.
8. No existe red integrada interna con las áreas
9. Calidad en la entrega de la información de los proveedores.
10. Análisis del riesgo en la entidad y política de manejo de riesgos.
11. Política de manejo de conflicto
12. Inadecuado espacio físico.
13. Equipos tecnológicos insuficientes en las áreas misionales
14. Resistencia al cambio.
15. Déficit de profesionales en las áreas misionales
16. Fluidez en la comunicación

ESTRATEGIAS FO

1. Mejoras en la estructura presupuestal de la Contraloría Distrital.
 2. Aplicación de los procedimientos del MOP del área.
 3. Capacitación específica en la ley 1474 de 2011.
 4. Implementación de infraestructura física y tecnológica para la aplicación de la ley 1474 de 2011.
 5. Diseñar un plan de contingencia urgente de capacitación y acondicionamiento de la sala de audiencias de la entidad.
 6. Capacitación específica en el Estatuto Tributario.
 7. Asignación de servidores públicos del nivel profesional a la oficina de Control Interno.
 8. Formación a los funcionarios adscritos a la Oficina de Control Interno en ley 1474 de 2011, contratación estatal y mecanismos de participación ciudadana.
 9. Actualización de la caracterización del proceso.
 10. Diseñar proyectos de inversión pública para la consecución de recursos en organismos Nacionales e internacionales.
 11. Estructurar y fortalecer como un área organizacional a Planeación.
 12. Comunidad informada sobre la gestión pública.
 13. Facilitar las relaciones con los ciudadanos.
-

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 22 de 40

-
14. Establecer una efectiva vinculación con la ciudadanía, organizaciones civiles, al ejercicio del Control Fiscal Participativo.
 15. Capacitación permanente a la comunidad en temas de Control social y fiscal.
-

ESTRATEGIAS FA

1. Desarrollar auditorías articuladas con organizaciones de la sociedad civil, respetando la independencia y autonomía de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
 2. Sensibilización a estudiantes de Decimo y Undécimo de los colegios tanto públicos como privados de la ciudad, en temas relacionados con valores ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana, a través de una estrategia pedagógica innovadora y lúdica.
 3. Consultoría y asesoría jurídica gratuita a la comunidad.
 4. Realización de programas de sensibilización a los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena en temas de control interno.
 5. Implementación de auditorías de seguimiento.
 6. Seguimiento permanente al cumplimiento de los planes de acción.
 7. Campaña de sensibilización en principios y valores a los servidores públicos de la entidad.
 8. Moralización y sensibilización en procedimientos del proceso de responsabilidad fiscal a las veedurías.
 9. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico.
 10. Procurar independencia en las actuaciones de la Contraloría en sus diferentes instancias.
 11. Adquisición y fortalecimiento en la aplicación de las herramientas técnicas y tecnológicas en la entidad.
 12. Información permanente a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación.
 13. Realización de audiencias públicas para mostrar la gestión y los resultados a la comunidad.
 14. Convenio interadministrativo para la consecución de un software para la rendición de cuentas.
 15. Redefinición de convenio con la AGR en la utilización de software para la rendición de la cuenta.
-

ESTRATEGIAS DO

1. Creación de incentivos laborales no monetarios.
 2. Entrenamiento permanente a los auditores.
 3. Evaluación de desempeño a todos los funcionarios del área.
 4. Formación para el trabajo en equipo.
 5. Publicación de los procesos de jurisdicción coactiva en boletines de prensa, pagina web y carteleras de la entidad.
 6. Asignación de servidores públicos del nivel profesional a la oficina de Control Interno.
 7. Profesionalización de la Oficina de Control Interno.
-

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 23 de 40

8. Implementación de una plataforma tecnológica que integre todas las áreas de entidad.

ESTRATEGIAS DA

1. Aplicación inmediata de la ley 1474 de 2011.
 2. Creación de una Red de participación comunitaria.
 3. Creación del Contralor estudiantil en los Colegios Públicos de la Ciudad.
 4. Implementación de una plataforma tecnológica que integre todas las áreas de entidad.
 5. Capacitación permanente en liderazgo y cultura organizacional.
 6. Mesas de trabajo con la participación del señor Contralor, el Director Técnico de Auditoría Fiscal y la comisión auditora.
 7. Crear el procedimiento y reactivar el funcionamiento de Control Interno Disciplinario.
-

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- Ⓢ Respaldo el desempeño organizacional con un talento humano cualificado, comprometido con el desarrollo de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- Ⓢ Contribuir con el desarrollo y la consolidación del Sistema de Control Fiscal en Colombia.
- Ⓢ Fundamentar su gestión administrativa bajo los principios de tecnicismo, honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad al servicio del ciudadano.
- Ⓢ Ejercer su Gestión de acuerdo a la Constitución y las demás leyes que le competen.
- Ⓢ Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio de control fiscal.
- Ⓢ Concentrar sus esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad y calidad en el logro de su misión y objetivos institucionales.
- Ⓢ Promover la uniformidad de la misión y visión entre el talento humano que labora en la institución, respaldando su desempeño organizacional con un personal cualificado comprometido con el desarrollo de la entidad.
- Ⓢ Estimular a sus funcionarios con una decidida motivación por la calidad del servicio, fortaleciendo la preparación académica y profesional dentro de la institución y procurando su desarrollo y Bienestar social integral.
- Ⓢ Concentrar sus esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad, calidad en la prevención y lucha contra la corrupción.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 24 de 40

6. FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Los factores claves de éxito corresponden al conjunto de actividades y/o condiciones claves que se desprenden para que los procesos se desarrollen de la mejor forma posible, y en las cuales los niveles directivos de la entidad deben concentrar sus esfuerzos. Estas actividades son prioritarias y deben ser realizadas correctamente para que se logre la misión de la Institución. Entre ellos, es posible señalar los que se indican a continuación:

Autonomía: Libertad para tomar decisiones corporativas e independencia presupuestaria para ejercer eficientemente las funciones.

Justicia: Equidad en las acciones administrativas y de control interno, disciplinario y el que ejercemos en los sujetos y puntos de control externo.

Credibilidad: Acciones que despierten en el entorno la convicción acerca de la transparencia del organismo de control, producto de la aplicación objetiva de las leyes, la capacidad técnica y profesional del personal.

Oportunidad: Acciones fiscalizadoras compatibles y pertinentes con la gestión administrativa objeto de control y la consolidación del sistema de control fiscal en el Estado.

Objetividad: Las actuaciones de la Contraloría están basadas en la capacidad técnica y profesional y en el marco normativo existente.

Ética: Las decisiones como resultado de nuestras actuaciones, estarán basadas en los hechos reales detectados en el cumplimiento de las funciones inherentes a la Institución.

Responsabilidad Social: El cumplimiento de la responsabilidad social con la ciudadanía, para apoyar con nuestras actuaciones, los niveles adecuados de calidad de vida de la población.

Desempeño Institucional: El desarrollo de nuestras actividades, está comprometido con el mejoramiento continuo, el trabajo en equipo, la calidad y excelencia en el cumplimiento de nuestras actuaciones.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 25 de 40

7. FORMULACIÓN DE LINEAS ESTRATEGICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGICOS.

El propósito fundamental del Plan Estratégico es garantizar el cumplimiento de la misión encomendada a la entidad desde la Constitución y la Ley dentro de un marco de eficiencia, eficacia y calidad e impacto positivo en la ciudadanía Cartagenera. Asumiendo como referente básico el anterior axioma, se establece que el contenido básico del presente Plan Estratégico 2012-2015 girará sobre los siguientes elementos:

Líneas Estratégicas:

- Efectividad en la gestión fiscalizadora de los recursos públicos y Efectivo resarcimiento del daño al patrimonio público.
- Sobresaliente participación de la ciudadanía en el control fiscal y social.
- Modernidad y efectividad a la gestión organizacional.

Cuatro Objetivos Estratégicos del orden Superior:

1. Practicar el control fiscal con calidad, oportunidad y efectividad.
2. Impulsar el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y beneficiaria del ejercicio de control fiscal.
3. Fortalecer los sistemas de gestión en la entidad.
4. Fortalecer el proyecto organizacional hacia la modernización institucional y la gestión del talento humano.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 26 de 40

7.1 LINEA ESTRATÉGICA 1 EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN FISCALIZADORA DE LOS RECURSOS Y EFECTIVO RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Practicar el control fiscal con calidad, oportunidad y efectividad.

Este objetivo pretende fortalecer el ejercicio del control fiscal a través del mejoramiento del proceso auditor, el diseño de nuevas metodologías y técnicas de auditoría, de la generación de nuevas competencias y la incorporación de herramientas tecnológicas.

Proyecto 1. Fortalecer el ejercicio del control fiscal

Este proyecto permitirá incorporar nuevas metodologías y técnicas de auditoría que fortalecerán el proceso auditor, de acuerdo con las nuevas exigencias legales y del sector.

Estrategias:

- ✓ Ejecutar en forma eficiente y eficaz los PDA(2012-2015)
- ✓ Diseñar e implementar el proceso para la función de advertencia.
- ✓ Capacitar a funcionarios en el proceso de la función de advertencia, derecho probatorio y beneficios del control fiscal.
- ✓ Diseñar e implementar nuevas metodologías y técnicas de auditoría para ejercer un control posterior pero inmediato.
- ✓ Mejorar el proceso auditor.
- ✓ Fortalecimiento del proceso coercitivo. .
- ✓ Diseñar e implementar indicadores de impacto.
- ✓ Capacitar a facilitadores en control fiscal.
- ✓ Realizar estudios técnicos sobre políticas publicas.
- ✓ Entrenamiento permanente a los auditores.
- ✓ Formación para el trabajo en equipo.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 27 de 40

Metas:

- ✓ 33 ejercicios de auditoría en cada año del cuatrienio
- ✓ Formular y diseñar un proceso para la función de advertencia en el año 2012.
- ✓ Capacitar 100% de los funcionarios adscritos al proceso auditor en la función de advertencia, derecho probatorio y Beneficios del control fiscal entre el 2012 - 2015.
- ✓ Diseñar e implementar una nueva metodología y técnica de auditoría, para desarrollar el control fiscal posterior pero inmediato.
- ✓ Mejorar los Informes Especiales productos de las denuncias ciudadanas.
- ✓ Mejorar el proceso auditor en el 2012, 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Formular y diseñar indicadores de impacto en el año 2012 y 2013.
- ✓ Implementar indicadores de impacto en el año 2012, 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Realizar un estudio técnicos sobre políticas públicas en cada uno de los años del cuatrienio.
- ✓ Realizar en el 100% de los sujetos de Control las encuestas para medir la satisfacción del cliente.

Responsables: Director Técnico de Auditoría Fiscal, Coordinadores de Gestión y Director Administrativo y Financiero.

Proyecto 2. Incorporar herramientas tecnológicas al Proceso Auditor.

Busca optimizar la labor fiscalizadora y apoyar la identificación de riesgos de los entes auditados.

Estrategias:

- ✓ Implementar software de auditoría.
- ✓ Implementar software de riesgos.
- ✓ Capacitar a los auditores en la implementación de las herramientas tecnológicas.

Metas:

- ✓ Adquirir dos software para el proceso auditor. 2013
- ✓ Implementar software de auditoría. 2013 y 2014
- ✓ Implementar software de riesgos 2013 y 2014

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 28 de 40

- ✓ Capacitar cuarenta (40) auditores en la implementación de las herramientas tecnológicas. 2013 y 2014.

Responsables: Director Técnico de Auditoría Fiscal, Coordinadores de Gestión y Director Administrativo y Financiero.

Proyecto 3. Fortalecer el proceso de Responsabilidad fiscal, Jurisdicción coactiva y Administrativo sancionatorio.

Este proyecto busca aplicar en forma gradual, los cambios propuestos en el Estatuto Anticorrupción para los procesos de responsabilidad fiscal, y además robustecer el proceso de jurisdicción coactiva y sancionatorio en la entidad.

Estrategias:

- ✓ Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.
- ✓ Comunicar oportuna y eficiente los resultados del Control Fiscal, como instrumento que promueva la confianza, y por tanto la transparencia.
- ✓ Efectividad en la recuperación de los recursos públicos.
- ✓ Capacitación específica en la ley 1474 de 2011.
- ✓ Implementación de infraestructura física y tecnológica para la aplicación de la ley 1474 de 2011.
- ✓ Diseñar un plan de contingencia urgente de capacitación y acondicionamiento de la sala de audiencias de la entidad.
- ✓ Capacitación específica en el Estatuto Tributario.
- ✓ Publicación de los procesos de jurisdicción coactiva en boletines de prensa, pagina web y carteleras de la entidad.

Metas:

- ✓ Adquirir los equipos y elementos necesarios para adecuar la sala de audiencia. 2012.
- ✓ Informar a la comunidad todos los procesos fallados. 2012, 2013, 2014, 2015.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 29 de 40

- ✓ Capacitar el 100% de los profesionales de responsabilidad Fiscal en Ley 1474 de 2011. 2012.
- ✓ Ejecutar eficiente y eficazmente los procesos de responsabilidad fiscal aperturados. 2012, 2013, 2014, 2015.
- ✓ Ejecutar eficiente y eficazmente los procesos sancionatorios aperturados. 2012, 2013, 2014, 2015.

Responsables: Director de Responsabilidad fiscal y Acciones Judiciales, Director Técnico de Auditoría Fiscal, Director Administrativo y Financiero, Profesional Especializado y Técnico operativo.

7.2 LINEA ESTRATÉGICA 2: SOBRESALIENTE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL CONTROL FISCAL Y SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Impulsar el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y beneficiaria del ejercicio de control fiscal.

El reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal en Colombia, le da el carácter al estado como un gran cohesionador de lo social y permite al ciudadano participar en la toma de decisiones relevantes para su desarrollo sostenible; éste objetivo pretende poner a la ciudadanía Cartagenera en un lugar sobresaliente en el ejercicio del control fiscal, hacia la búsqueda de soluciones conjuntas en la lucha contra la corrupción administrativa.

Proyecto 4. Mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal

Para mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal, es necesario fomentar la cultura de la participación, fortalecer las habilidades sociales para ejercerla a través de programas de sensibilización y capacitación. Así como, realizar una permanente promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes. Apoyar y respaldar las propuestas que en este sentido surjan de la comunidad, como una forma de ir construyendo un nuevo tejido social, donde lo público es incumbencia de todos.

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 30 de 40

Estrategias:

- ✓ Sensibilización en procedimientos del proceso de responsabilidad fiscal a las veedurías Ciudadanas
- ✓ Promover la efectiva vinculación de los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones civiles, en los proyectos de gran impacto, políticas, planes y recursos de inversión pública.
- ✓ Promover la cultura del control fiscal y control social en estudiantes educación básica secundaria y media en Instituciones Educativas públicas y privadas.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas con la comunidad organizadas, como complementación del ejercicio fiscalizador, sin perjuicio de la competencia de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- ✓ Promocionar en la ciudadanía la herramienta Covi.

Metas:

- ✓ Promover y sensibilizar en cultura de control fiscal y social en 1.500 estudiantes entre el 2012 y el 2015.
- ✓ Sensibilizar a 5 veedurías en el 2013, 10 entre 2014 y 2015, en temas de procedimiento del proceso de responsabilidad fiscal.
- ✓ Desarrollar 4 auditorías articuladas en el cuatrienio con las organizaciones civiles.

Responsable: Coordinación de Participación Ciudadana.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 31 de 40

Proyecto 5. Oportunidad y efectividad en los procesos de denuncias, quejas y reclamos

Las respuestas oportuna y satisfactoria a la comunidad son fundamentales para construir una confianza mutua entre la ciudadanía y la Contraloría Distrital, este proyecto lo que busca es precisamente una sinergia entre la comunidad y el organismo de control, para contrarrestar la corrupción administrativa en la ciudad.

Estrategias:

- ✓ Aplicar efectivamente el Sistema de denuncias quejas, reclamos y denuncias
- ✓ Fortalecer la oficina de atención al cliente o participación ciudadana
- ✓ Orientar a los/as usuarios/as en la Oficina de Atención al Cliente.
- ✓ Facilitar las relaciones con los ciudadanos.
- ✓ Asignar profesionales idóneos en las tareas de análisis de Denuncias, quejas, derechos de petición y reclamos.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de retroalimentación con la ciudadanía y medición de la satisfacción del cliente

Metas:

- ✓ Atender el 100% de las orientaciones y asesorías solicitadas en la Oficina de Atención al Cliente.
- ✓ Encuestar al 100% de los ciudadanos que presentan sus requerimientos en la entidad para medir y retroalimentar el proceso .
- ✓ Recepción y trámite del 100% de las denuncias, derechos de petición quejas y reclamos.
- ✓ Crear el cuerpo elite para el análisis de denuncias ciudadanas.
- ✓ Asignar 1 profesional con conocimiento en control fiscal.
- ✓ Adquirir un software de manejo estadísticos de denuncias
- ✓ Capacitar a los funcionarios de participación ciudadana en el software.

Responsables: Coordinación de Participación Ciudadana, Director administrativo y Financiero y Director Técnico de Auditoría Fiscal.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 32 de 40

Proyecto 6. Evaluación de la prestación de los servicios de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Pretende determinar la satisfacción de los clientes y partes interesadas con los servicios de la Contraloría, el respeto y confianza que les genera la institución.

Estrategias:

- ✓ Hacer mediciones de la prestación de los servicios.
- ✓ Elaborar informes de medición.

Metas:

- ✓ Realizar una medición por año de la prestación de los servicios de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- ✓ Realizar un informe de medición por año.

Responsables: Coordinación de Participación Ciudadana y Comunicaciones.

Proyecto 7. Informes a la comunidad

Tiene como propósito que la Contraloría Distrital de Cartagena, sea socialmente visible a la comunidad y las partes interesadas, dando a conocer de forma oportuna y sistemática los resultados de su gestión y del ejercicio del control fiscal a los clientes y partes interesadas.

Estrategias:

- ✓ Divulgar los resultados de la gestión propia y del ejercicio del control fiscal.

Metas:

- ✓ Informar a la comunidad una vez por año.
- ✓ Informe fiscal y financiero uno por año.
- ✓ Informe de beneficios de Control Fiscal uno por año
- ✓ Informe estado de los recursos naturales y del medio ambiente uno por año.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 33 de 40

- ✓ Realizar encuentro del Contralor con gremios, uno por año.
- ✓ Divulgar a través de la prensa escrita y hablada los alcances obtenidos durante el transcurso de su gestión.
- ✓ Realizar audiencias públicas. una el primer año y dos los siguientes.

Responsables: Despacho del Contralor, Coordinación de Participación Ciudadana y Comunicaciones.

7.3 LINEA ESTRATÉGICA 3: MODERNIDAD Y EFECTIVIDAD A LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: fortalecer los sistemas integrados de gestión en la entidad.

Este objetivo está orientado a lograr el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la entidad y su madurez, para que estos sean utilizados como unas verdaderas herramientas gerenciales y le permitan a la entidad un crecimiento sostenible.

Proyecto 8. Fortalecer la Cultura organizacional referente al sistema de gestión de calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Emprender la tarea de erradicar los viejos métodos de trabajo y centrar a la organización en el tema de la calidad como un componente del diario vivir institucional, utilizando los recursos metodológicos que brinda este sistema a las organizaciones públicas hoy día.

Estrategias:

- ✓ Consolidar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos de la entidad
- ✓ Capacitación permanente en calidad a todos los funcionarios.
- ✓ Reactivar los sistemas de acciones correctivas y preventivas en la organización.
- ✓ Revisar los documentos del sistema y de la organización en cada uno de los procesos.
- ✓ Reactivar los comités operativos en cada una de las áreas y/o proceso.

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 34 de 40

- ✓ Programar una auditoria de calidad antes del seguimiento por parte de la firma certificadora.

Metas:

- ✓ Capacitar en temas relacionados con la calidad al 100% de los Servidores públicos.
- ✓ Anualmente se verificará el mejoramiento continuo del sistema y cumplimiento de los objetivos de calidad a través de la evaluación de desempeño de los procesos.
- ✓ Desarrollar una auditoria de calidad por cada año del cuatrienio.

Responsable: Secretario General (coordina) y Todos los Responsables de procesos.

Proyecto 9. Fortalecer la cultura organizacional y operativa del sistema de control interno y MECI.

El sistema de control interno es un instrumento que está orientado a verificar el Cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, mediante el establecimiento de métodos y mecanismos que permitan prevenir, evaluar y garantizar el mejoramiento continuo a la función administrativa y misional de la Contraloría en cumplimiento de los fines del Estado.

Estrategias:

- ✓ Promover la cultura de autocontrol en los Servidores públicos, mediante la adopción de métodos permanentes y verificables.
- ✓ Asesorar y acompañar a los funcionarios de todos los niveles en temas referentes al sistema de control interno.
- ✓ Establecer vínculos de Relación con los Entes de Control Externos.
- ✓ Diseñar y fortalecer las auditorías internas en la entidad.
- ✓ Generar una cultura organizacional que posibilite una eficiente y eficaz gestión, tanto de la dirección como en el desarrollo de los procesos.
- ✓ Desarrollar el Código de Buen Gobierno y la Gestión Ética de la Entidad.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 35 de 40

Metas:

- ✓ Realizar cuatro evaluaciones al sistema de control interno de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y su respectivo seguimiento.
- ✓ Realizar 2 evaluaciones al sistema de control interno contable por cada año del cuatrienio.
- ✓ Efectuar 2 evaluaciones a la gestión y resultados de la entidad. Auditoría Interna.
- ✓ Realizar 4 evaluaciones por el cuatrienio, a los controles de los procesos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el cual incluye la valoración del riesgo y monitoreo del respectivo plan de manejo de riesgos.
- ✓ Realizar 12 evaluaciones por año del cuatrienio, a las políticas y medidas de austeridad en el gasto en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- ✓ Realizar 1 campañas anual de sensibilización sobre control interno en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- ✓ Realizar 6 Comités Coordinadores de Control Interno.
- ✓ Remitir cuatro informes de la evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias a la Auditoría General de la Nación.
- ✓ Remitir en el año 2012 dos (2) informes sobre el avance de los planes de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República y siguientes del Cuatrienio.
- ✓ Medir el índice de integridad y transparencia una cada dos años.
- ✓ Medir el índice de gestión ética una cada dos años.

Responsables: Jefe Oficina Asesora de Control Interno, Directores y Coordinadores

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 36 de 40

Proyecto10. Fortalecer el sistema de planificación organizacional de la entidad.

Este proyecto tiene como propósito mejorar, diseñar, implantar, ejecutar y evaluar todo el sistema de planificación de la entidad, así como también monitorear a través de indicadores el cumplimiento de los objetivos propuestos de corto, mediano y largo plazo en el cuatrienio del 2012-2015.

Estrategias:

- ✓ Vincular a la alta Dirección de la entidad en la definición de directrices básicas.
- ✓ Diseñar mecanismos eficaces de recolección de datos estadísticos válidos para conocer el estado de evolución del Plan Estratégico, Plan de Acción y presupuesto.
- ✓ Fortalecer el área de Planeación.
- ✓ Revisar las periódicamente la efectividad de las estrategias propuestas en el Plan Estratégico 2012-2015.

Metas:

- ✓ Formular Plan Estratégico del cuatrienio 2012 – 2015.
- ✓ Formular planes Tácticos (PDA, Compras, capacitación, Bienestar Social, salud ocupacional, de contingencia, presupuesto, capacitación a la comunidad), una vez por año.
- ✓ Formular Plan de Acción una vez por año.
- ✓ Administrar Planes (Estratégicos, Plan de Acción, PDA y Tácticos) permanentemente.
- ✓ Revisar semestralmente las estrategias.

Responsables: Coordinación de Planeación, Directores, Jefes de Oficinas y Coordinadores.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 37 de 40

OBJETIVO 4: Fortalecer el proyecto organizacional hacia la modernización institucional y la gestión del talento humano.

Proyecto 11. Fortalecimiento presupuestal

Gestionar proyecto de Acuerdo que permita contar con el presupuesto suficiente y necesario para el desarrollo efectivo del control fiscal; además, buscar alternativas con el Distrito de Cartagena para subsanar el déficit presupuestal sistemático que viene sufriendo la entidad.

Estrategias:

- ✓ Presentar proyecto de Acuerdo de reestructuración financiera.
- ✓ Gestionar alternativas de carácter legal y administrativas que permitan solucionar el déficit presupuestal.

Metas: logros esperados por los años 2012, 2013, 2014, 2015.

- ✓ Presentar proyecto de Acuerdo ante el Concejo Distrital, para el fortalecimiento presupuestal en el 2012.
- ✓ Presentar propuesta ante el Distrito de Cartagena, para solucionar el déficit operacional en el 2012.
- ✓ Presentar un proyecto de inversión pública 2012,2013,2014 y 2015

Responsables: Despacho del Contralor, Director Administrativo y Financiero y Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto 12. Convenios entre entidades públicas y privadas.

Pretende gestionar recursos físicos, tecnológicos y humanos, a través de alianzas y convenios interadministrativos para el mejoramiento de la gestión administrativa.

Estrategias:

- ✓ Viabilizar alianzas para la celebración de convenios.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 38 de 40

- ✓ Incluir en el Plan Estratégico los proyectos a ejecutarse a través de convenios.
- ✓ Compartir buenas prácticas con entidades públicas y privadas.
- ✓ Realizar convenios con universidades públicas y privadas.

Metas Institucionales:

- ✓ Realizar un estudio de viabilidad, donde se definan posibles convenios con las diferentes entidades en el 2012.
- ✓ Actualizar el estudio de viabilidad 2012, 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Realizar 12 convenios en el cuatrienio.

Responsables: Despacho del Contralor, Director Administrativo y Financiero y Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto 13. Plan estratégico de capacitación y desarrollo motivacional

Orientar la capacitación y el desarrollo de las competencias a las necesidades previstas en el Plan Estratégico 2012 – 2015. Así mismo, promover un cambio actitudinal en los funcionarios a través del desarrollo de programas de motivación que generen sentido de pertenencia y compromiso con la Institución e implementar un plan de rotación de personal para evitar la rutina, generar nuevos Conocimientos y buscar que los servidores se sientan motivados y satisfechos con las funciones que realizan, de acuerdo con sus conocimientos, habilidades y competencias.

Estrategias:

- ✓ Identificar las necesidades estratégicas de capacitación y desarrollo motivacional.
- ✓ Definir Plan Estratégico de Capacitación y Desarrollo Motivacional para el período 2008-2011; de acuerdo con la consolidación de necesidades de capacitación y desarrollo motivacional.
- ✓ Identificar necesidades de rotación de servidores.
- ✓ Diagnosticar el clima organizacional para poder identificar las áreas de conflicto.
- ✓ Realizar estudios de ausentismo laboral.

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 39 de 40

- ✓ Estructuración de un plan de mejoramiento continuo del clima organizacional.
- ✓ Fortalecer el clima y cultura organizacional a través del mejoramiento integral del talento humano.

Metas:

- ✓ Identificar las necesidades de capacitación y desarrollo motivacional para cada año del Cuatrienio.
- ✓ Definir Plan Estratégico de Capacitación y Desarrollo Motivacional en el período 2012.
- ✓ Rotar los servidores que sean necesarios en el año 2012.
- ✓ Realizar cuatro mediciones del clima organizacional.
- ✓ Desarrollar ocho veces el programa de Salud Ocupacional.
- ✓ Realizar cuatro estudios de ausentismo laboral.

Responsables: Secretaría General, Director Administrativo y Financiero, Comité de Capacitación y Coordinación de Planeación.

8. METODOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

8.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El Plan estratégico será evaluado utilizando como referente metodológico el proceso institucional denominado "Planificación Organizacional". A través de este método se verifica el cumplimiento de global de todos los objetivos, planes de acción o tácticos de cada dependencia.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	PLAN ESTRATEGICO 2012-2015	Código: P02-PL01
		Fecha: 30/03/2012
		Versión: 2.0
		Página 40 de 40

Para medir el avance semestral se utilizará el sistema de semaforización de arriba hacia abajo y viceversa. Consiste en medir el nivel de logro de los objetivos estratégicos a partir de la cuantificación del avance de los proyectos y metas establecidas. Una vez cuantificado el avance se toma como referente el estándar establecido para el período y se clasifica en verde: para las metas que muestran óptimo cumplimiento, amarillo: se utilizará para las metas que muestran cumplimiento normal y rojo en aquellas metas que muestran tendencia o incumplimiento evidente.

8.3 PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación al Plan Estratégico se efectuará cada seis meses. Los resultados le serán entregados al señor Contralor a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio de cada año.

8.4 RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Todos los funcionarios quienes ejecutan los proyectos.
- Coordinación de Planeación quien consolida los resultados semestrales.
- La Oficina asesora de Control Interno: quien se pronuncia sobre su nivel de cumplimiento.
- El Despacho del Señor Contralor quien toma las decisiones según los resultados obtenidos.

8.5 RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán analizados en el Comité Directivo el cual orientará sobre las acciones de Mejora, Preventivas y Correctivas a que haya lugar. Posteriormente se hará entrega a todos los funcionarios vía correo electrónico.